



165113

Guayaquil, 18 de Julio de 2013

Señor
JUAN CARLOS MONTESDEOCA ZAMBRANO
Ciudad.-

80392-M-12

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MARMILENIO S.A.**, celebrada el día de hoy, lo eligió a usted, para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor, quien renunció al cargo. Correspondiéndole a usted, la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía en forma individual de la compañía, con las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Noveno del Capítulo Segundo de la Cláusula Segunda del Estatuto Social de la compañía.

MARMILENIO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el 31 de Mayo del año 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 09 de Agosto del año 2012.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



Mario Bartolomé De Genna Fernández
Presidente

Guayaquil, 18 de Julio de 2013

ACEPTO EL CARGO



Juan Carlos Montesdeoca Zambrano
C.C. 1308923182

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.472
FECHA DE REPERTORIO:15/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARMILENIO S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS MONTESDEOCA ZAMBRANO**, de fojas **115.088 a 115.090**, Registro Mercantil número **16.050**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 37472



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0638846

REP. COM. SA

